



Secretaría General
de Gobierno

A QUIEN CORRESPONDA:

Se extiende la presente constancia para acreditar que la **C. LOPEZ VELEZ ANEL MONTSERRAT**, se encuentra debidamente registrada ante la Dirección de Profesiones del Estado, cumpliendo lo dispuesto en los artículos 9, 13, fracción I, 15, 80, 81, 87 fracción VIII, IX, XI, de la Ley para el Ejercicio de las Actividades Profesionales del Estado de Jalisco, por lo que se le autorizó el ejercicio Profesional **LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**, otorgándosele el número de Cédula Estatal Profesional **PEJ 269252** con fecha de **lunes, 11 de diciembre de 2017**.

Este documento, deberá servir en sustitución temporal de la cédula estatal, previa identificación con fotografía del profesionista; y tendrá que ser entregada al canje de la cédula estatal.

Cabe mencionar que por causas inherentes a la Dirección de Profesiones del Estado no es posible otorgar la cédula profesional, haciendo del conocimiento que dicha profesionista ha quedado registrada en nuestra base de datos, lo cual puede corroborarse en la página oficial :

<https://serviciosgg.jalisco.gob.mx/profesiones/consulta/>

O a través del portal de Firma Electrónica del Gobierno del Estado.



<http://validacion.jalisco.gob.mx/>

Id Firmado: 12618743-DEF04



Se extiende la presente a petición de la interesada para los usos y fines legales a que haya lugar.

Atentamente,

Guadalajara, Jalisco; lunes, 11 de diciembre de 2017

Felipe de Jesús Ocegüera Barragán
Director de Profesiones del Estado de Jalisco



DIRECCIÓN DE PROFESIONES
DEL ESTADO DE JALISCO

SGG.JALISCO.GOB.MX